



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA
Veinticinco (25) días de marzo de dos mil veintiunos (2021)

Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Demandante : Deyvid Alexandra Leal Varón
Demandado : Eddier Alexander Pérez Montealegre
Radicación : 2021 -00032
Interlocutorio : 164

Se reciben comunicaciones por el correo electrónico del juzgado, de la entidad BAVARIA, la cual comunica que de acuerdo al aplicativo de nómina de la empresa, se verificó que allí no trabaja, ni se registra persona alguna con nombre EDDIER ALEXANDER PEREZ MONTEALEGRE, ni con el número de cédula indicado en el Oficio de embargo emitido por este Juzgado, y por ello, no es posible aplicar la medida solicitada, de lo anterior, déjese en conocimiento a las partes para los fines legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

La juez,

JOHANNA FIGUEREDO ENCISO

Firmado Por:

JOHANNA FIGUEREDO ENCISO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5e608e1c5fee62247292b178ee5ad7f8b8584609134ff5987350959cd438c92**

Documento generado en 25/03/2021 04:00:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>